

ACTA NUMERO 01 – 2021

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUNDACIÓN SOCIAL SOMOS CONSTRUCTORES DE VIDA “COVIDA”

Armenia Quindío, Marzo 24 de 2021

El día 08 de marzo de 2021 la Directora Ejecutiva de la Fundación Covida realizó la respectiva convocatoria a la reunión de asamblea general ordinaria del año en curso a miembros vía correo electrónico y publicación en la cartelera de la Fundación, tal y como lo indican los estatutos generales de la misma.

Se tomó la decisión de realizar la asamblea general ordinaria de manera virtual. Se envió el link de la plataforma a cada uno de los miembros y se dio inicio en la fecha y hora establecida.

Se procede entonces a leer el orden del día, el cual es aprobado con la modificación propuesta por la Directora Ejecutiva en el numeral 5, el cual queda de la siguiente manera: lectura y aprobación del informe de comisión verificadora del acta de asamblea 01 del 25 marzo de 2020

1. Verificación del quórum
2. Elección del Comité de aprobación del acta
3. Elección del presidente y secretario de la asamblea
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Lectura del informe del comité de aprobación del acta anterior
6. Informe de gestión de la Directora Ejecutiva año 2020
7. Informe Financiero
8. Dictamen del Revisor Fiscal
9. Presentación y aprobación estados financieros año 2020
10. Informe de aplicación de excedentes del año 2020
11. Destinación de los excedentes del ejercicio del año gravable 2020
12. Proposiciones y varios

1. Verificación del quórum

Se verifica el quorum y se establece que hay suficientes miembros para dar inicio a la asamblea virtual, se conectaron remotamente por video llamada en total 10 miembros dando cumplimiento así a los estatutos.

2. Elección del Comité de aprobación del acta

Se postularon para este punto dos personas, las cuales fueron aprobadas por unanimidad: Gladys Amanda Ramírez Ríos y Francisco José Meneses Ramírez.

3. Elección del presidente y secretario de la asamblea

Para la presente asamblea se eligen como presidente y secretaria Santiago de Jesús Meneses Ramírez y María Teresa Meneses Ramírez respectivamente. Dichas elecciones se someten a votación y con el 100% de los votos son aprobados.

4. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día con la modificación antes descrita (numeral 5) con el 100% de los votos.

5. Lectura del informe del comité de aprobación del acta anterior

Se procede a leer el informe de aprobación del acta anterior realizado por el comité designado para tal durante la pasada asamblea general del año 2020. Se aprueba el mismo sin modificaciones y con el 100% de los votos a favor.

6. Informe de gestión del Director Ejecutivo

La directora ejecutiva inicia su presentación anunciando que tomó la decisión de ajustar la forma de presentación del informe de gestión, anteriormente este se presentaba de manera escrita en un documento el cual aun así cumpliendo con todos los requisitos de norma ISO seguía siendo un poco largo y dispendioso y en aras de hacer la asamblea mas eficiente y corta modifco este a una presentación mas dinámica para así poder explicar su gestión a lo largo del año 2020.

Inicia entonces, agradeciendo a los miembros de la asamblea por su participación y por la preocupación de cada uno de ellos durante el año 2020, ya que todo fue muy atípico debido a la crisis de salud que el mundo experimentaba por la pandemia, de igual forma dice que no fue un año fácil en cuanto a operatividades de COVIDA.

Dando inicio al informe de gestión por la directora ejecutiva explica que debió separar las metas que se deben cumplir desde la dirección en dos secciones: las metas del PAMEC (programa de auditoria para el mejoramiento de la atención en salud) el cual esta enfocado en seguridad y salud del paciente. Son 5 metas las que se deben cumplir desde la dirección ejecutiva y en la presentación se explica detalladamente cual es el mecanismo para cumplirlas (cómo) y el apoyo (quién) de la directora dentro de la institución. A continuación expone las metas propias del cargo de directora ejecutiva, siendo la primera de estas la firma y legalización de dos contratos con dos EPS's con las cuales se llevaba aproximadamente dos años de negociación, el contrato con Nueva EPS se firmó con el PAC (plan de atención complementaria) y el de Sanitas EPS para atender a toda la población en general.

Una de las metas mas importantes sin duda fue continuar con la operatividad de la Fundación y no tener que cancelar servicios o peor aun tener que cerrar COVIDA a causa de la pandemia. Para continuar con la operatividad y la atención de los usuarios se tuvieron en cuenta una serie de estrategias desde la dirección ejecutiva, las cuales fueron descritas en el informe de gestión teniendo en cuenta las fechas en las que se realizaron, entre estas: suspensiones temporales de contratos, vacaciones del año en curso, vacaciones adelantadas, entre otros. Cabe resaltar así mismo que como apoyo a los funcionarios (administrativos y misionales) para la realización de labores de manera remota y por teletrabajo se optó que la Fundación prestara los equipos de computo, de

igual manera se canceló a todos ellos el subsidio de conectividad tal y como el gobierno lo decretó. Es muy importante tener en cuenta que el servicio de terapia virtual que se habilitó se hizo debido a la norma que habilitó el ministerio de salud y protección social, la cual nos benefició ya que flexibilizaron un poco las exigencias del ministerio y ampliaron el plazo que permitiría ejecutar las labores de esta forma. Los funcionarios de la piscina (administrador, terapeutas y auxiliar de mantenimiento) no pudieron re establecer funciones hasta tanto se abrió el servicio al público de manera presencial.

A medida que el gobierno nacional iba decretando nuevas medidas de aislamiento o levantaba algunas de estas, la Fundación iba adaptando los protocolos de bioseguridad. Finalmente el 02 de octubre de 2020 se retomaron labores de manera presencial para toda la población atendida en la Covida (niños, niñas y adultos de todas las edades), sin embargo, se continuó con la atención virtual ya que algunos padres solicitaron no llevar a sus hijos e hijas a la Fundación como medida de protección. Contratos de prestación de servicios como administrador de la piscina, líder de talento humano y líder de calidad no fue posible reactivarlos hasta finales de octubre y se reactivaron con valores por honorarios inferiores al 50 y 70% menos.

Se realizó un cambio en el área de personal muy importante que fue el ascenso de Jenny Alexandra Rivera Suárez, quien lleva laborando para Covida más de 10 años y que en febrero de 2020 terminó sus estudios como profesional en Administración. Se hizo una propuesta de ascenso a cargo de Administradora con aumento de sueldo y de funciones y desde abril de 2020 que se retomaron labores esta desempeñándose como tal.

Es muy importante hacer un reconocimiento muy especial a todo el talento humano de la Fundación por la actitud, amor, dedicación, esfuerzo y paciencia con respecto a la crisis financiera que estábamos viviendo. Se fortalecieron las relaciones interpersonales, el clima laboral y a pesar de todas las situaciones, personales, familiares, laborales todos los funcionarios estuvieron con la mejor disposición y sentido de pertenencia que se haya tenido.

Como parte del informe de gestión por la dirección se incluyó el tema financiero (facturación y cartera) el cual fue expuesto por la directora financiera Gladys Amanda Ramírez Ríos, quien inicio explicando que una de las estrategias propuestas desde esta área para tratar de mitigar un poco la crisis financiera fue solicitar el subsidio PAEF (programa de apoyo al empleo formal) otorgado por el Gobierno Nacional del cual fuimos beneficiarios por 10 meses y que nos sirvió de apoyo para abonar a la nomina de los funcionarios y completar los sueldos o bien se utilizó en algunos casos como apoyo a pago de los aportes de seguridad social. Se redujeron todos los salarios proporcional al tiempo laboral reducido. Sin embargo, cabe resaltar que los aportes a la carga prestacional de los funcionarios no se redujo en la planilla, esto con el fin de que no se vieran afectados ellos directamente. Gladys Amanda explica un cuadro comparativo entre la venta, el recaudo y la cartera durante el año 2020 de cada una de las EPS's con las que se tiene convenio.

El informe de gestión por la dirección sustentado por la directora ejecutiva María Teresa Meneses fue aprobado por unanimidad y con el 100% de los votos. Se hace un reconocimiento y felicitaciones a María Teresa por la gestión realizada durante el año 2020 por parte de Judith Sarmiento y Santiago Meneses presidente de la asamblea, de igual forma se acepta la forma de presentar el informe resaltando la claridad y creatividad del mismo en cuanto a la explicación y sustentación.

7. Informe Financiero

Los estados financieros fueron enviados con anterioridad, debidamente certificados por la representante legal María Teresa Meneses Ramírez, la revisora fiscal Beatriz Stella Patiño Buitrago y la contadora María Cenelia Cardona.

Judith Sarmiento hace una consulta a cerca de la nota numero 12 a los estados financieros “otras cuentas por pagar” en el ítem préstamo fundación Enrica Sesana, quien pregunta preocupada si hay posibilidad de diferir los pagos de esa deuda o si se ha realizado alguna gestión administrativa al respecto. Gladys Amanda toma la palabra y explica que hace dos semanas sostuvo reunión con la representante de la Fundación Enrica Sesana a quien se le manifestó la crisis que se vive actualmente en Covida y esta solicito un informe detallados de la situación financiera con el fin de evaluar nuevas estrategias de pago o condonación de la deuda. Dicho informe fue realizado por la Directora Financiera y fue enviado al asesor del Instituto Roosevelt quien esta evaluando y ajustando el informe para ser nuevamente enviado a la Fundación Enrica Sesana y poder estudiar nuevas estrategias y ajustar bien sea la nueva forma de pago o nueva financiación o condonación de la deuda según lo decida la Fundación. Judith sugiere que como parte de las soluciones y/o estrategias a tomar es tener en cuenta los plazos que de el ministerio de salud y protección social y la OMS en cuanto a la fecha en que se declare oficialmente fin de la pandemia.

Francisco Meneses hace una consulta referente a la nota 11 “acreedores comerciales” atención Fundación Quindiana a que se refiere ese ítem. Gladys contesta explicando que fue una alianza estratégica que se realizo con la Fundación Quindiana para la atención de usuarios mayores de 13 años, lamentablemente correspondían a las EPS’s que cerraron y quedaron debiendo ese recurso. Se tomo como decisión durante el asamblea que se debe realizar reunión con la directora de la Fundación Quindiana, esto con el fin de que ellos castigen la cartera que tienen con la Fundación Covida y así Covida poder dar de baja ese pasivo, la reunión se programara ya que la directora de la Fundación Quindiana sabe exactamente que fue de la EPS Saludcoop y conoce las dificultades que se han tenido con la misma.

Terminadas estas dos intervenciones se aprueban los estados financieros por unanimidad y con el 100% de los votos.

8. Dictamen del Revisor Fiscal

El dictamen del revisor fiscal como en años anteriores fue enviado por la revisora fiscal con anterioridad a la Directora Ejecutiva y Financiera. La revisora fiscal toma la palabra dando lectura a su dictamen y aclara que ella ha sido garante y da fe de los estados financieros, los cuales muestran todas las actividades económicas y los hechos económicos que se generaron en el año, aclara igual que la función de la revisor fiscal es dar una opinión sobre los mismos pero que la responsabilidad recae sobre la administración. Beatriz indica que ha auditado los estados financieros del año 2020 haciendo a su vez un comparativo con el año 2019. Se presenta a través de esta auditoria que los estados financieros están libres presentan fielmente la situación financiera de la Fundación Covida y que los resultados han sido preparados por la administración y auditados por la revisora fiscal. Informa de igual forma que los informes presentados

concuerdan con los datos auditados, derechos de autor, software entre otros, como recaudo de retención en la fuente, pagos a la DIAN, presentación de información tributaria de ley en los tiempos establecidos, habilitación como ESAL, se ha aplicado la normatividad con relación a las normas contables y tributarias. Se aprueba el presente punto por unanimidad con el 100% de los votos.

9. Presentación y aprobación estados financieros año 2020

Luego de ser leídos y explicados los estados financieros, se aprueba el presente punto por unanimidad con el 100% de los votos.

10. Informe de aplicación de excedentes del año 2020

El año 2020 no generó excedentes por lo tanto no hay informe de aplicación de excedentes de dicho periodo gravable. Se aprueba el presente punto por unanimidad con el 100% de los votos.

11. Destinación de los excedentes del ejercicio del año gravable 2020

El año gravable 2020 como se expuso anteriormente, no generó excedentes, por lo tanto no hubo destinación alguna. Se aprueba el presente punto por unanimidad con el 100% de los votos.

12. Proposiciones y varios

Dentro del punto de proposiciones y varios Gladys Amanda hace referencia al cuadro incluido en el informe de gestión por la directora ejecutiva en el cual se propone hacer un incremento en los salarios del personal con el fin de hacer incentivos a los funcionarios, reconocimiento y demás. Dicho punto fue evaluado por los miembros de la asamblea y fue negado por el 100% de estos ya que, dos de ellos, Judith Sarmiento y Francisco Meneses preguntan como será la estrategia de generación de ingresos si en el estado financiero es muy claro que Covida se encuentra en crisis. Como respuesta a dicha pregunta Judith y Santiago Meneses proponen estudiar la posibilidad de estrategias internacionales como “Crowdfunding”, para lo cual es indispensable contar con una asesoría externa y con experiencia en el tema, todos los miembros de la asamblea estuvieron de acuerdo con esta propuesta y Judith se comprometió a buscar a este asesor.

Siendo así, la propuesta de la Directora Gladys Amanda queda rechazada por unanimidad con el 100% de los votos. Sin embargo, Judith propone que se haga una reunión con todo el personal de la Fundación y se exponga el cuadro con los incrementos salariales y se explique que hasta no llegar a punto de equilibrio financiero no es responsable económicamente hablando un incremento. Francisco sugiere que como parte de la reunión se invite a algún miembro de la junta directiva quien dar soporte a lo expuesto por la directora ejecutiva. Esta ultima propuesta queda aprobada con el 100% de los votos y la directora ejecutiva se compromete a realizar la reunión durante el mes de abril de 2021.

Jaime Alberto Velásquez interviene y hace una propuesta: exponer la Fundación Covida en las asambleas de co – propietarios de los conjuntos cerrados y edificios de Armenia y de esta forma recaudar algún recurso como parte del programa de padrinos. Pone a

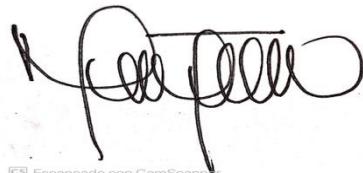
consideración la propuesta por parte de la revisora fiscal Beatriz Stella Patiño ya que la idea de esto es que se vean beneficiados tributariamente. Beatriz explica que los conjuntos cerrados y edificios no pueden verse beneficiados tributariamente, aun así la propuesta se aprueba por el resto de los miembros y teniendo en cuenta que cada co - propietario puede verse beneficiado tributariamente como persona natural se estudiará la posibilidad de hacer la presentación del programa de plan padrinos en las asambleas de co – propietarios del año 2022 ya que las del año 2021 ya pasaron su fecha límite y así poder aumentar el programa de plan padrinos de la Fundación.

Por último María Teresa anuncia que hubo dos donaciones por parte de padrinos muy representativas durante el mes de marzo de 2021, la primera fue por parte de una de las miembros de la junta directiva Clara Ines Mejia, quien donó una cantidad para poder hacer la renovación de la matrícula mercantil de Covida. La segunda fue de un amigo de María Teresa quien dona el equivalente a \$5.000.000, los cuales se destinarán específicamente a la adecuación del cielo raso (techo interior) de tres consultorios (consultorio de terapia ocupacional, consultorio de fisioterapia y gimnasio de neurodesarrollo), obra que iniciará durante la semana santa. De igual forma, solicita a la asamblea sea admitido Gustavo Adolfo Sierra como miembro honorario de la Fundación Covida. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad con el 100% de los votos.

Una vez presentadas y aprobadas las propuestas se da por terminada el asamblea general ordinaria del año 2021.



SANTIAGO DE JESÚS MENESES RAMÍREZ
PRESIDENTE ASAMBLEA



MARÍA TERESA MENESES RAMÍREZ
SECRETARIA ASAMBLEA

Escaneado con CamScanner